



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CUDAP: EXP-UNC: 00032975/2019

VISTO:

Lo solicitado por la Mgter. Valeria Meirovich, Coordinadora Académica Programa de Posgrado Gratuito – ADIUC, referido al pedido de evaluación y acreditación institucional del curso de posgrado **“Transformaciones Estatales, Política Pública y Nuevos Sujetxs de Derecho: Abordajes en campos de salud mental, niñez, género y economía social”**, que coordinaran las profesoras Jacinta Buriyovich (IIFAP-FCS), Leticia Echavarri (IIFAP-FCS), Romina Cristini (IIFAP-FCS) y Solana Yoma (CONICET-IIFAP-FCS); Y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en el Convenio de Específico de Cooperación entre la FCS y ADIUC. RR 633/2017 y el punto VI de la RD 219/2017.

Que de fojas 2 a 152, se incluye programa del curso y respectivos CV de docentes a cargo.

Que a fojas 153, la Dra. Guadalupe Molina, Secretaria de Posgrado de la FCS informa y otorga el visto bueno al pedido realizado por la Mgter Valeria Meirovich, y eleva las presentes actuaciones al HCD de la FCS para su tratamiento.

Que a fojas 154, la Comisión de Asuntos Académicos recomienda aprobar el curso de posgrado no estructurado **“Transformaciones Estatales, Política Pública y Nuevos Sujetxs de Derecho: Abordajes en campos de salud mental, niñez, género y economía social”**, que coordinaran las profesoras Jacinta Buriyovich (IIFAP-FCS), Leticia Echavarri (IIFAP-FCS), Romina Cristini (IIFAP-FCS) y Solana Yoma (CONICET-IIFAP-FCS).

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el curso de posgrado no estructurado **“Transformaciones Estatales, Política Pública y Nuevos Sujetxs de Derecho: Abordajes en campos de salud mental, niñez, género y economía social”**, que coordinaran las profesoras Mgter. Jacinta Buriyovich (IIFAP-FCS), Dra. Leticia Echavarri (IIFAP-FCS), Dra. Romina Cristini (IIFAP-FCS) y Lic. Solana Yoma (CONICET-IIFAP-FCS).

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar y oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

381
RESOLUCION N°:
CSA

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE FUNDACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba